

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar nuestra Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia, como primer punto en el orden del día, procedo a tomar lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Directora Jurídico Consultiva, doctor Guillermo Abelardo Cortés Bustos.

SUPLENTE DE LA DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, DR. GUILLERMO ABELARDO CORTÉS BUSTOS: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciado Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales, y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho solo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Y también, Presidenta, informar, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de las diversas áreas, así como servidoras y servidores públicos electorales y habilitadas.

En este caso, quiero dar cuenta que está presente el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete, de la Presidencia del Consejo General.

SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE: Gracias. Buen día a todos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Está también el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva; se encuentra también el licenciado Víctor Hugo Cántora Vilchis, Director de Organización; el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos; el maestro José Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; también se encuentra presente la licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Género y Erradicación de la Violencia Política.

Y también está acompañándonos el licenciado Efraín García Nieves, Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección de Administración; así como servidoras, servidores públicos habilitados de las diversas consejerías electorales y del Instituto.

Sería cuanto, de mi parte, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y sean bienvenidas y bienvenidos.

Y una vez que ya se ha declarado la existencia de quórum legal, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta, con su permiso.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y en su caso, del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2023.
4. Presentación discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Accesibilidad, Protección de Datos Personales y Archivos 2023.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Cédula del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del IEEM del año 2023.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/1/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00555/IEEM/IP/2022 y acumulada**, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/2/2023**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00011/IEEM/IP/2023 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Administración.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/3/2023**, de desclasificación de información reservada, a petición de la Unidad de Informática y Estadística.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/4/2023**, relativo a la aprobación de los Índices de los Expedientes Clasificados como Reservados del segundo semestre del año 2022.
10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/5/2023**, de aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivo Documental del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2023, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Administración de Documentos.



11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/6/2023**, de Supresión del Sistema de Datos Personales denominado “Observadores Electorales 2011 y 2012, en soporte físico”, a solicitud de la Dirección de Organización.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día, si alguien desea hacer alguna observación o desean registrar algún asunto general.

De no ser así, por favor Secretario, tome la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de emitir su voto levantando la mano.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a pedir, por favor Secretario, dé cuenta con el proyecto de calendario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

En este punto se presenta el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2023, por lo que, una vez que fue circulado, se tienen previstas cuatro sesiones ordinarias, una siendo en el mes de marzo de 2023, la segunda ordinaria en junio del 2023, la tercera ordinaria en septiembre de 2023, y la cuarta ordinaria en diciembre de 2023.

En estos términos se pone a su consideración, Presidenta, para su aprobación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

De igual forma, está a consideración de ustedes este calendario.

Si alguien tiene observaciones.

Al no haber observaciones, por favor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del 2023, favor de emitir su voto levantando su mano, por favor.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, con el siguiente punto del orden del día.



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, accesibilidad, protección de datos personales y archivos 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que dé cuenta con el programa.

Adelante, maestra Lilibeth, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Muy buen día nuevamente a todas y todos.

Bueno, el Programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, accesibilidad, protección de datos personales y archivo que se somete a su consideración en cuanto a su sustento en la normatividad en la materia, y también para dar cumplimiento al Programa Anual de Actividades de 2023.

En este sentido, se encuentra integrado por capacitaciones en diversos rubros y aspectos y modalidades, entre ellas, consideramos lo que son las asesorías permanentes que se dan por parte de la Unidad de Transparencia para la atención de solicitudes en la materia, el cumplimiento de obligaciones de transparencia, todo lo que tiene que ver con sistemas de datos personales, clasificación de información, elaboración de versiones públicas, y demás políticas y procedimientos que aprueba el Comité de Transparencia, o bien, los órganos en materia de transparencia, ya sea el INAI, el INFOEM o el Sistema Nacional de Transparencia.

También se encuentra conformado por las capacitaciones impartidas ya sobre algún tema específico por parte de la Unidad de Transparencia, sobre, como lo mencionaba, diversos acuerdos, convenios o documentos que emiten los organismos garantes en materia de transparencia, por también las capacitaciones que brinda la Unidad de Transparencia en coordinación con el área Coordinadora de Archivos para dar cumplimiento a la normatividad en materia de archivos y gestión documental.

También por capacitaciones impartidas que nos den los organismos garantes, ya sea el INAI, el INFOEM, a las y los servidores públicos electorales, por la asistencia del personal de la propia Unidad de Transparencia de eventos y cursos organizados por los organismos garantes y demás dependencias u organizaciones para promover la capacitación y actualización permanente del personal de la Unidad de Transparencia en la materia.

También estamos considerando capacitaciones a los órganos desconcentrados en la materia, como ustedes saben, en proceso electoral las solicitudes de información tienden a duplicarse o a triplicarse, y generalmente en los órganos desconcentrados hay una gran cantidad de solicitudes de información que deben ser atendidos por ellos.

Entonces, estamos considerando también llevar a cabo capacitaciones para estos órganos.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este programa.

¿Alguien tiene algún comentario?

Bueno, nada más sí especificar que está diseñado este programa, todos sabemos que estamos ahorita sometidos a una gran vorágine con motivo del proceso electoral ordinario, y estas capacitaciones están pensadas precisamente para no interferir en esas actividades sustanciales que cada una de las áreas lleva, y sí, por el contrario, apoyarlos, porque nos ha pasado que muchas veces no sabemos qué hacer con las solicitudes de información.

Se va a trabajar particularmente con los órganos desconcentrados, porque precisamente es donde se carga la gran mayoría de solicitudes de información en esta etapa.

Entonces, si no tienen mayores comentarios, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del programa de capacitación, favor de emitir su voto levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de cédula del programa anual de sistematización y actualización de la información del IEEM del año 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y de nueva cuenta, le cedo el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia.

Adelante, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, las cédulas que se presentan, encuentran su sustento en el artículo 49, fracción V de la Ley de Transparencia del estado, por lo que, en caso de ser aprobadas por este Comité de Transparencia, serán registradas en el sistema de internet del INFOEM y remitidas a los organismos garantes para dar cumplimiento.

Este programa de sistematización se encuentra conformada por cédulas que corresponden, una, a las actualizaciones de las obligaciones de transparencia en el IPOMEX, la cédula correspondiente a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y de derecho ARCO, la cédula sobre la actualización de los índices de expedientes clasificados como reservados de 2022, la cédula de actualización de los sistemas de datos personales de este instituto y finalmente



estamos incorporando la cédula de medidas de accesibilidad de este instituto electoral.

Cabe mencionar que dichas cédulas cuentan con los periodos de ejecución y calendarización trimestral, que es cuando se tiene que ir actualizando en el intranet del INFOEM, entonces en caso de que estén aprobadas por este comité, pues ya la Unidad de Transparencia irá realizando esta actualización conforme a lo especificado en cada una de las cédulas.

Es cuanto de mi parte, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

También está a consideración de ustedes este programa, si alguien tiene alguna observación.

De no ser así, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de las cédulas del programa anual de sistematización, favor de emitir su voto levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo número uno, en 2023.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y para este punto, le voy a pedir, Secretario, que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número uno, va relacionado con la solicitud de información número 555 y acumulado de 2022, solicitudes que fueron turnadas a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, toda vez que la información requerida, obra en sus archivos.

De lo anterior, esta área solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales no se atenderán las solicitudes de información.

En este sentido, se procedió al análisis de los datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, siendo procedente dicha clasificación.

En estos términos, Presidenta, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien tiene observaciones o comentarios respecto a este Proyecto?

Al no haber comentarios, por favor, proceda a recabar la votación.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al número siete, presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo número dos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y de nueva cuenta la solicito, nos explique sobre este proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente proyecto, el número dos, de 2023, derivado de la solicitud de información número 11 y sus acumuladas de 2023, estas solicitudes de información fueron turnados a la Dirección de Administración, toda vez que la información requerida ahora en sus archivos.

En este sentido, la Dirección de Administración, solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia una ampliación del plazo hasta por siete días hábiles más, para dar atención a las solicitudes, derivado de la información que se tiene que analizar, con la finalidad de identificar si la misma contiene datos personales que puedan ser clasificados como confidenciales en su momento por el Comité de Transparencia, aunado a que se encuentran también realizando diversas actividades relativas con el desarrollo del Proceso Electoral 2023.

En estos términos, Presidenta, se presenta el proyecto de acuerdo, para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo.

¿Hay comentarios?



Al no haber comentarios por favor continuemos con la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo número tres de 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y por favor nos puede dar cuenta con este proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí Presidenta.

El proyecto de acuerdo número tres, de 2023 es clasificación e información como reservada, la cual fue solicitada por la Unidad de Informática y Estadística.

En este sentido es de señalar que de conformidad con el artículo 123 de la Ley de Transparencia del Estado, así como en el lineamiento XV de los lineamientos de clasificación se refiere en las causales por las cuales los documentos clasificados como reservados serán públicos, entre los cuales se encuentra la Fracción II es cuando expiren los plazos de clasificación.

Por lo anterior es importante también mencionar que el artículo 124 Fracción II de la Ley de Transparencia, del lineamiento XVI; Fracción II de los lineamientos de clasificación, señalan que los documentos podrán clasificarse por el titular del área cuando haya transcurrido el periodo de reserva o bien no habiendo transcurrido este, dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación.



Por lo anterior, la Unidad de Informática y Estadística solicitó someter a consideración el Comité de Transparencia la desclasificación de la información en virtud de que ha expirado el plazo de la reserva.

En estos términos Presidenta, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene alguna observación o comentario a este proyecto de desclasificación.

Al no haber observaciones por favor continuemos con la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta pregunto a las y los integrantes del comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el nueve, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo número cuatro.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien, para este.

El nueve, será, ¿no?

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: El proyecto de acuerdo cuatro, en el punto nueve.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: El proyecto número cuatro.

Muchas gracias, y para este punto nuevamente le cedo el uso de la palabra a la jefa de la Unidad de Transparencia, para que nos dé cuenta con el proyecto.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Bueno la Unidad de Transparencia con el objeto de que las áreas se encontraron en posibilidad de llevar a cabo la actualización de sus índices de expedientes clasificados como reservados del año 2022, y en consecuencia dar cumplimiento con el segundo semestre; dar cumplimiento en lo establecido al artículo 126 de la Ley de Transparencia del estado, en el mes de diciembre remitió oficio a todas las áreas del Instituto para que remitieran a sus índices de expedientes reservados conforme al formato aprobado previamente por el Comité de Transparencia.

En este sentido la Contraloría General, las Direcciones de Partidos Políticos y de Organización, así como la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, áreas que cuentan con información reservada, remitieron a la Unidad de Transparencia, el archivo correspondiente, respecto a la actualización del segundo semestre del 2022.

Por cuanto hace a la presidencia el Consejo General, las consejerías electorales y demás áreas, informaron que no cuentan con información reservada hasta el cierre del año pasado; así los índices de expedientes clasificados como reservados correspondientes al segundo semestre de 2022, se conforma por la información de las áreas que previamente señalé dentro del formato que ha consideración de la Unidad de Transparencia cumple con todos los requisitos previstos en la ley y en la demás normatividad en la materia, por lo que en caso de ser aprobado serán publicados en la página electrónica de este Instituto para terminar de dar cumplimiento a la normatividad.

Sería cuanto de mi parte Presidenta. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Y está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, ¿tienen observaciones, comentarios?

Al no haber comentarios por favor procedamos a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización Presidenta.

El siguiente punto es el número diez que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo número cinco.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la palabra al Subdirector de Administración de Documentos y responsable del área Coordinadora de Archivos para que dé cuenta del proyecto correspondiente.

Adelante, por favor.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Presidenta.

En términos del artículo 13 y 14 de la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia del Sistema de Información Pública y las correspondientes al Estado de México, presenta ante ustedes, precisamente, los instrumentos de control y consulta archivística denominados Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivo Documental.



En ese sentido, la jurisdicción de administración y documentos, como era coordinadora de archivos adscrita a la Secretaría Ejecutiva, presenta, en su caso, el cuadro general de clasificación archivística como un documento que, precisamente, representa la estructura funcional de las atribuciones del Instituto como un sujeto obligado.

En este mismo sentido, los documentos de archivo en posesión de este Instituto, forman parte del sistema institucional de archivos que serán organizados por asuntos, orden cronológico, lógico. Y desde luego, conforme al procedimiento de origen de procedencia y orden original, considerando los niveles de fondo, sección y serie.

En ese sentido, el cuadro general de clasificación archivística pues se pueden identificarse mediante claves alfanuméricas, mismas que se representan al interior del documento, y que, al igual, vienen una carátula que para todos los expedientes que han concluido los asuntos, pueden incorporarse.

También se integra un código de clasificación por área, y desde luego, se contempla en su totalidad un fondo documental que infiere al Instituto Electoral del Estado de México 20 secciones: 14 comunes y seis sustantivas que representan a las funciones y atribuciones del Instituto, así como 149 series documentales con la finalidad de homologar toda la documentación de este Instituto.

Es viable comentar que este cuadro general de clasificación archivística también forma parte de lo que es el sistema de gestión documental, que ya se encuentra ahí incorporado para este año que transcurre.

Asimismo, en cuanto hace el Catálogo de Disposición Documental, la finalidad de este documento es, precisamente, de registrar de manera sistemática los valores y vigencias documentales, clases de conservación para transferencia al archivo de trámite a concentración y lo histórico.

En ese sentido, se puede conocer a través de él la disposición documental, y aplicar los criterios y de conservación o eliminación de la documentación.

En cuanto a la Guía de Archivo Documental, es importante señalar que se describen las series documentales de las áreas administrativas de este Instituto, conforme a las características fundamentales del cuadro general de clasificación archivística y Catálogo de Disposición Documental.

Esta Guía de Archivo Documental expresa, precisamente, todas las actividades de cada una de las áreas administrativas, y desde luego, se encuentran contempladas dentro del cuadro general de clasificación archivística.

De momento, es cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciado Juan José.

Está a consideración de ustedes este proyecto.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación de mis compañeras y compañeros.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí.

Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número once, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo seis de 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto, le voy a ceder el uso de la palabra a la Oficial de Protección de Datos Personales, para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante, licenciada, Georgette.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de ustedes deriva de la solicitud formulada por la Dirección de Organización respecto de la supresión del sistema de datos personales, denominado Observadores Electorales 2011 y 2012 en soporte físico.

Es así que la Dirección de Organización, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y al procedimiento, perdón, procedimiento para la creación, modificación, supresión y actualización de los sistemas y bases de datos, ambos de este Instituto, solicitó las valoraciones documentales, las valoraciones correspondientes a la Dirección Jurídica, Contraloría General, Subdirección de Administración de Documentos y a la Unidad de Informática y Estadística.

Y posteriormente, la dictaminación al grupo interdisciplinario de administración de documentos de este Instituto, quienes, en ejercicio de sus atribuciones, determinaron medularmente que ha transcurrido el plazo de conservación para el cumplimiento de las finalidades que motivaron el tratamiento de los datos personales, que la documentación que integra el sistema de datos personales no contiene un valor legal, fiscal o histórico, la cual además cumplió su ciclo vital.

Es así que, conforme al análisis realizado, se advierte que se cumplieron las finalidades para las cuales fueron recabados los datos de quienes fungieron como observadores electorales en dichos procesos electorales.

Feneció el plazo de conservación previsto en los instrumentos de control y consulta archivísticos de este Instituto; la documentación además no cuenta con valores administrativos, legales, fiscales e históricos; y ha transcurrido el periodo de bloqueo de los mismos, por lo que, a partir de esa fecha, no se dio tratamiento a datos personales.

Es en esos términos en los cuales se presenta a consideración de las y los integrantes de este Comité el acuerdo.

Es cuanto, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, licenciada Georgette.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo.

¿Tienen observaciones o comentarios?

Al no ser así, por favor, Secretario, procedamos a la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Y por favor, seguimos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número doce, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

No se registraron, pero pregunto nuevamente si alguien desea registrar o inscribir algún asunto general a tratar en la sesión.

De no ser así, me gustaría hacer el uso de la voz finalmente, y bueno, expresarles a los integrantes de este Comité que la información que yo obtuve con los datos que proporcioné en la última sesión de Consejo General fueron solicitados por mí en términos legales, y con fundamento en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Así es que la verdad es que nunca me atrevería, creo que tengo la suficiente integridad para hacerlo, nunca me atrevería a utilizar mi posición dentro del Comité de Transparencia para obtener información que no haya sido requerida por mí.

Y también comentarles que todas las solicitudes de información que ingresan al Instituto son conocidas por las Consejeras y el Consejero cada semana, de acuerdo con una lista que nos va a proporcionando y nos va actualizando la Unidad de Transparencia.

Por supuesto que tampoco sé las respuestas, y lo único que llegó a conocer es en mi calidad de Presidenta del Comité de Transparencia cuando se tienen que elaborar acuerdos de clasificación como reservada o confidencial.

Entonces, yo me hago responsable de la información pública, por supuesto, que yo difundo y que fue obtenida por mí en términos legales.

Muchas gracias por escucharme.

Por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número trece, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 29 minutos del día 16 de enero del año en curso.

Y como siempre, les agradezco su puntual asistencia y participación a esta sesión.

Muchísimas gracias y nos vemos en la próxima.

Dra. Paula Melgarejo Salgado


**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**


Lic. Juan José Hernández López

**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**


Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez


**Oficial de Protección de Datos
Personales**

Lic. Ismael León Hernández


**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de
Transparencia**


Dr. Guillermo Abelardo Cortés Bustos

**Suplente de la Directora Jurídico
Consultiva e
integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Alfredo Burgos Cohl


**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

**Última hoja del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
dieciséis de enero del año dos mil veintitrés.....**